Fecha:	**12**	de	**febrero**	de	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-2289-2025	de	21 de enero de 2025	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005878 ITEM 2 Del 10/01/2025 y RPC No. 5600076909 Del 22/01/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/03 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO** **C.C. 1125641727**
Contratista	**MAURICIO CARRILLO ORDOÑEZ** **C.C. 94487335** Teléfono. 3128361185

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO de 2025, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar apoyo profesional al Secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia. 2. Apoyar la coordinación y desarrollo de espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas. 3. Hacer seguimiento de los compromisos acordados durante las sesiones de trabajo que adelante la comisión regional de competitividad y otras instancias en las que haga parte de la mesa directiva la Secretaria de desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **FEBRERO de 2025**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-2289-2025 del 21 de enero de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. El contratista le brindó apoyo profesional al Secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia.

- El contratista apoyó al Secretario de despacho en la preparación de su visita a la exposición EXPOMALOCAS 2025 en el departamento del Meta Expomalocas 2025, catalogada como la feria agroindustrial más importante del país

 Esta feria equina, bovina y expoacadémica, como ya es costumbre, se llevó a cabo en el parque de la cultura llanera "Las Malocas", en Villavicencio, la capital del departamento, con cerca de 300.000 metros cuadrados disponibles.

 La participación del Departamento en este importante evento se realizó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo una oportunidad para estrechar lazos entre las regiones del país, demostrando que la cultura es un puente que une a los colombianos a través de la música, la danza, la cocina tradicional. En el corazón de los Llanos Orientales, el Valle del Cauca compartió su esencia con Colombia, reafirmando porque su riqueza cultural es ampliamente valorada y reconocida a nivel nacional e internacional

 En este evento se pudo participar con un Stand y tuvimos la participación de 3 empresarios

 Frozen Mango: Transforma el mango del Valle con innovación y tecnología, creando granizados de mango biche y paquetes especiales para coctelería. Ya exporta a EE. UU. y otros países.

 Frozen Mango es una compañía que se estableció en Cali en 2014, cuyo producto principal es la pulpa de mango biche. La empresa mezcla 4 variedades del fruto para dar vida al sabor que identifica la marca. En sus 8 años de operaciones han logrado establecer puntos de distribución en diferentes ciudades del país. La comercializadora ya llegó al mercado internacional. En mayo de 2022 realizaron un envío de 13 toneladas a Estados Unidos y en octubre hicieron una exportación de 4 toneladas a Ecuador.

 En sus 8 años de operaciones, Frozen Mango ya tiene puntos de distribución en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Chía, Cúcuta, Manizales, Medellín, Rionegro, San Andrés y Villavicencio. El gerente comentó que esto se dió gracias a las alianzas que establecieron, su objetivo es hacer un buen manejo a cada uno de los locales y darle prioridad a mantener la calidad del producto.

La producción del fruto para las preparaciones de Frozen Mango no se realiza todo el año. Dado que este es un cultivo estacionario, solo se produce cuando hay cosecha, esto es aproximadamente entre los meses de enero y marzo, y un segundo ciclo entre septiembre y diciembre. Por esto, lo que hacen para mantener una buena rentabilidad es asegurar que el fruto se pueda conservar en fuentes de almacenamiento frías.

Chontaplaza: Reinventa el chontaduro, convirtiéndolo en arepas, chips y snacks de alto valor agregado, creando nuevas oportunidades en el mercado.

Este emprendimiento de familia, que empezó con las Chonta Arepas o arepas de chontaduro, —que se sirven con mantequilla o miel y queso—, ha tomado inusitadas proporciones: empanadas de chontaduro; montaditos con guacamole, carne y chontaduro; rollitos rellenos de chontaduro y queso; el gelato o helado cremoso con trocitos de chontaduro; cerveza artesanal de chontaduro; viche de chontaduro; ají de chontaduro; mermelada de chontaduro; torta de chontaduro, todo ello fruto de la imaginación y el gusto de los López: Rosana, la mamá chef; Javier, el papá agricultor, y Hernán López, el emprendedor.

Los López, creadores del producto, e integrantes únicos del departamento de investigación y desarrollo de su empresa, empezaron a patentar sus propios inventos culinarios, a base del fruto de la planta que llega a medir hasta 20 metros de alto y es nativa de las regiones tropicales y subtropicales de América.

Incluso, han logrado la conversión de algunos comensales que se declaraban acérrimos enemigos del que es catalogado en diversos estudios de universidades como la del Valle, de Brasil y Estados Unidos, como un súper alimento, porque su perfil nutricional es muy completo, tiene grasas saludables —mejores que las del aguacate—, proteína de alta calidad, fibra, vitaminas, minerales, que no solo aporta energía sino que se plantea como un antídoto contra la desnutrición.

FYAPAC: Aporta al futuro sostenible del agro con productos orgánicos para la siembra, diseñados para combatir plagas de manera natural y proteger nuestra tierra.

- El contratista apoyó al Secretario de despacho en la preparación de su visita a Fleischmann junto con Invest Pacific y Procolombia y conocimos de primera mano como su planta de producción de levadura ha desarrollado un innovador proyecto de Economía Circular, transformando subproductos en fertilizantes orgánico certificado por el ICA, cuyo modelo no solos se reduce a emisiones sino que tambien fortalece el sector agrícola y genera empleo sostenible en la región

2. El contratista apoyó la coordinación y desarrollo de espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas.

- El contratista apoyó al Secretario de despacho en la preparación y coordinación para la reunión de la gobernadora Dilian Francisca Toro y el secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Óscar Eduardo Vivas Astudillo, con las Cámaras de Comercio de Sevilla,

Cartago, Tuluá, Buga y Cali, con el objetivo de fortalecer la internacionalización, el empleo y el crecimiento empresarial en la región.

Se va a iniciar una primera fase que es la preparación de empresarios con miras a tener mejor rendimiento en la Macrorrueda de negocios que se hará a mitad de año y puedan estar listos para vender y además articular esto con VALLEmplea para que las Camara de Comercio sirvan como puente entre el empresario regional y los jóvenes que están formando para poder garantizar la colocación laboral.

El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Tuluá dijo que "es importante conformar una sinergia institucional, la idea con la internacionalización es consolidar ese trabajo y aportar desde la Gobernación del Valle del Cauca en consonancia con las Cámaras de Comercio y poder explorar territorios en Norteamérica y en otros lugares del mundo donde podamos tener inicialmente un piloto y tener un agente comercial que promocione el Valle del Cauca y esos productos que nuestros empresarios fabrican y producen en todo el departamento"

El compromiso de las Cámaras de Comercio de las subregiones es llevar la oferta institucional de la Gobernación, asegurando que los emprendedores puedan conocerla y accedan a los beneficios para el crecimiento empresarial.

- El contratista apoyó al Secretario de despacho en la preparación de intervención en el **Congreso de Innovación en Salud 2025,** donde se tocaron temas como el Turismo Médico, el ValleyCare, el talento humano, la integración, inversión y adopción de tecnologías

El objetivo del evento fue Impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la innovación en salud, brindando herramientas clave para fortalecer la cultura de innovación en instituciones, mejorar procesos internos y promover el desarrollo de dispositivos médicos innovadores

- El contratista apoyó al Secretario de despacho al encuentro con la RAP Pacifico (Región Administrativa y de Planeación del Pacífico en alianza con la Embajada de China, la Camara de Comercio Colombo-China y la asociación de Empresarios Colombo-chinospara fortalecer lazos comercialese impulsar la inversión en la región

En este encuentro estuvieron presentes los gobernadores del Pacífico Colombiano, junto a los principales actores del sector privado y establecieron un diálogo en donde se resaltaron las apuestas y fortalezas de nuestra región para afianzar alianzas empresariales y comerciales que permitan el intercambio comercial y de saberes que potencien la innovación tecnológica, la capacidad logística, la infraestructura y la biodiversidad del Pacífico.

La RAP Pacífico, liderada por su gerente, Viviana Obando Marínez, coordinó la reunión y destacó que este primer encuentro marca el inicio de un proceso de diálogo continuo para posicionar nuestra región, nacional e internacionalmente, para promover el desarrollo integral del territorio, destacando nuestra riqueza biodiversa y enorme potencial cultural, productivo y social.

La convergencia histórica de líderes empresariales, políticos, académicos y representantes de

la sociedad civil del Pacífico resultó en el establecimiento de una agenda temática estructurada en torno a ejes estratégicos de desarrollo regional.

Se alcanzaron los siguientes resultados de este encuentro:

- ✓ Hoja de ruta para un Memorando de entendimiento
- ✓ Proyectos Estratégicos definidos en cada departamento.

3. El contratista realizó el seguimiento de los compromisos acordados durante las sesiones de trabajo que adelante la comisión regional de competitividad y otras instancias en las que haga parte de la mesa directiva la Secretaria de desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca.

- El contratista realizó para el Secretario del Despacho la retroalimentación con el equipo de trabajo acerca de las funcionalidades que deben adoptar aquellos cargos de acuerdo al nivel de los compromisos adquiridos y las necesiades detectadas en los espacios de diáologo con diferentes actores regionales.

4. El contratista realizó las demás actividades que le fueron asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1069065358 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1261582042. con periodo de cotización del mes de ENERO de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$30.800.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$30.800.000
Valor pagado	$7.700.000
Valor causado que no se ha pagado	$7.700.000
Valor total ejecutado	$15.400.000
Valor saldo por ejecutar	$15.400.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2025	7.700.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	14	de	Marzo	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

12	días del mes de	**febrero**	de	**2025**

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.1125641727

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019